

Comayagüela M.D.C., 17 de junio del 2025
Oficio AHAC-COCOIN No. 018-2025

**LICENCIADA
SENDY FERRERA
ANALISTA TECNICO-ONADICI
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
SU OFICINA**

De mí mayor consideración:

En referencia a la **CIRCULAR STLCC-ONADICI No. 228-01-2025, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES** del Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional (MARCI) Año Fiscal 2025, se remite, Productos solicitados mes de junio, de nuestra Institución **AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)**, Se presenta el informe de la Autoevaluación del sistema de control interno institucional (**AECII**) año 2025, realizada en la institución. El propósito de esta evaluación fue examinar la eficacia y eficiencia de los procesos y controles implementados para salvaguardar los activos, garantizar la confiabilidad de la información financiera y promover la eficiencia operativa.

Resultados de la Evaluación:

La evaluación realizada reveló que los procesos de control interno en la institución son satisfactorios. Se ha observado un cumplimiento general de las políticas y procedimientos establecidos, y se ha evidenciado una gestión adecuada de los riesgos asociados a las operaciones.

En detalle, se identificaron los siguientes aspectos positivos:

- Cumplimiento de políticas y procedimientos, los controles claves se están aplicando de manera consistente y efectiva
- Gestión de riesgos, los riesgos relevantes han sido identificados y los jefes de departamento están tomando las medidas correctivas para mitigarlos
- Información financiera confiable, mecanismos de veracidad en la información financiera
- Eficiencia operativa, los procesos se están llevando a cabo de manera eficiente

En ese sentido, el resultado obtenido fue del 100% lo cual fue un resultado excelente, por lo cual, **No amerita ANEXO 57: Plan para el cumplimiento de las recomendaciones**, si bien los resultados son satisfactorios, se recomienda mantener una vigilancia constante sobre la evolución de los controles internos en la institución, según las normativas establecidas en el marco rector del control interno (MARCI).

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. NORMA JULISSA ORELLANA
COORDINADORA COCOIN-AHAC


c.DIRECCIÓN EJECUTIVA
SUB-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ARCHIVO